PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL ACUERDO MARCO CON TRES (3) EMPRESAS PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD DESTINADAS A LAS COMUNICACIONES DE VOZ/DATOS DE LA UPV/EHU

I.- OBJETO DEL EXPEDIENTE:

Acuerdo Marco con tres (3) empresas para la ampliación y renovación de las infraestructuras de cableado de telecomunicaciones y electricidad destinadas a las comunicaciones de voz/datos de la UPV/EHU.

II.- CONCRECION DE LAS OBRAS

Mediante este expediente se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Atender las solicitudes planteadas por los Centros y Servicios de la UPV/EHU relativas a ampliaciones de tomas de voz/datos y electricidad de Racks en los edificios.
- Atender las solicitudes de renovación de cableado de voz/datos en zonas de edificios con cableado inferior a categoría 6.

Los componentes principales a emplear en las instalaciones de cableado estructurado a efectuar por medio del presente expediente, serán los siguientes:

- Armarios rack de 19", para alojamiento de paneles de parcheo, electrónica de red y demás elementos propios de la red de voz y datos.
- Electrificación de los armarios rack y SAIs.
- Cableado horizontal de par trenzado de tipo UTP de categoría 6.
- Paneles de parcheo de tipo RJ45 de categoría 6 para voz y datos, así como pasahilos y accesorios complementarios.
- Cajas y tomas de usuario de categoría 6, con sus complementos.
- Latiguillos de parcheo y de usuario de tipo UTP categoría 6.
- Mangueras de fibra óptica multimodo para verticales de edificio y monomodo para troncales de datos.
- Mangueras de cables multipares para verticales y troncales de voz.
- Canalizaciones interiores para los tendidos del cableado de voz y datos, con sus complementos y accesorios correspondientes.
- Otros componentes necesarios para completar las instalaciones de cableado.
- Proyecto Técnico de instalación y Dirección de obra.
- Documentación de la infraestructura de telecomunicaciones.
- Documentación de la infraestructura eléctrica asociada a los racks.

Las instalaciones del cableado estructurado y eléctrico se efectuarán de acuerdo a las especificaciones y normas establecidas por la UPV/EHU en el Anexo 0 – "Pliego General de Cableado de Telecomunicaciones UPV/EHU" vigente, así como en la condiciones específicas del Anexo 1 - "Instalación Tipo a Desarrollar".

IV.- ENTREGA DE CADA INSTALACIÓN Y GARANTÍA

Cada instalación finalizada será entregada al uso público tras la firma del Acta de Recepción por parte de la UPV/EHU y por el contratista, una vez verificada la correcta ejecución de la misma en el centro correspondiente.

El plazo de garantía de la instalación será, como mínimo, de DOS AÑOS considerados a partir de la firma del Acta de Recepción.

Firmado digitalmente por ANGEL FELIPE LOPO CARRASCO - 14606411P
Fecha: 2026.02.19 17:40:32 +01'00'